

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



DEPENDENCIA: SALA SUPERIOR
SECCIÓN: SRIA. GRAL. DE ACUERDOS
EXPEDIENTE: LIBRO DE ACTAS
ASUNTO : ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE
DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS
MIL VEINTIUNO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las doce horas del dieciocho de junio de dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Plenos de la Sala Superior, sito en Calle Belice s/n., Colonia la Cinca, en esta Ciudad capital, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, la **DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA**, la **MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS**, el **DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA**, la **DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS**, y el **LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA**, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior, ante la presencia del Ciudadano Licenciado **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria **quince de junio de dos mil veintiuno, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Conocer del oficio número **769/2021** de ocho de junio de dos mil veintiuno, recibido en la Oficialía de Partes de la Sala Superior de este Tribunal el quince del actual, signado por el Licenciado **JORGE VLADIMIR OSORIO ACEVEDO**, Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito en el Estado, con residencia en Acapulco, Guerrero, relativo a la **Ejecutoria de dieciocho de febrero de dos mil veintiuno**, dictada en el Amparo Directo Administrativo número **196/2019**, del índice del Primer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito en el Estado, con residencia en Acapulco, Guerrero, promovido por *********, ahora revisionista, en el toca **TJA/SS/708/2018**, así como pronunciar nueva resolución en el toca mencionado, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Tribunal Federal de referencia.

5.- Clausura de la Sesión.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes todos los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

A continuación la ciudadana Magistrada Presidenta declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

A continuación y en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la ciudadana Magistrada Presidenta declaró abierta la Sesión siendo las doce horas del día dieciocho de junio de dos mil veintiuno.

A continuación y en cumplimiento del tercer punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, la ciudadana Magistrada Presidenta solicitó a los Magistrados manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

Continuando con el cuarto punto del Orden del día, relativo a conocer del proyecto de resolución del toca número **TCA/SS/708/2018**, derivado del expediente **TCA/SRCH/226/2017**, promovido por *********, contra

actos del **AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO**; presentado por la **MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS**, Magistrada de la Sala Superior, el cual en sus puntos resolutive de la sentencia aludida declara:

PRIMERO.- En cumplimiento a la Ejecutoria de fecha **dieciocho de febrero de dos mil veintiuno**, dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito, con sede en Acapulco, Guerrero, en el Juicio de Amparo Directo Administrativo Número **196/2019**, promovido por el **C.*******, **se deja insubsistente la sentencia de fecha siete de marzo de dos mil diecinueve**, pronunciada por el Pleno de esta Sala Superior de este Órgano Jurisdiccional en el toca número **TCA/SS/708/2018**.

SEGUNDO.- Resultan infundados e inoperantes los agravios vertidos por la parte actora, para revocar o modificar la **sentencia definitiva de fecha trece de junio de dos mil dieciocho**, en el escrito de revisión a que se contrae el toca número **TCA/SS/REV/708/2018**, en consecuencia;

TERCERO.- Se confirma la sentencia definitiva de fecha **trece de junio de dos mil dieciocho**, dictada en el expediente número **TCA/SRCH/226/2017**, por el Magistrado de la Sala Regional con sede en Chilpancingo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, en atención a los razonamientos vertidos en el último considerando del presente fallo.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

**DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.
MAGISTRADA PRESIDENTA.**

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA
GODÍNEZ VIVEROS.
MAGISTRADA.**

**DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA.
MAGISTRADO.**

**DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS.
MAGISTRADA.**

**LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA
MAGISTRADO.**

**LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO
DE DOS MIL VEINTIUNO.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección : PRESIDENCIA.
Numero : OFICIO NO. 301/2021
Expediente A.D.A. 196/2019.
TCA/SS/EAA-086/2019.
TOCA TCA/SS/708/2018
TJA/SRCH/226/2017.
QUEJOSO: *****
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN
EXTRAORDINARIA.

Chilpancingo, Guerrero, junio 15 de 2021.
"2021, Año de la Independencia".

**CC. MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467 y 10 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se les convoca para que asistan a la Sesión Extraordinaria de la Sala Superior, el día **18 de junio** del año en curso, a las **12:00** horas, la que se llevará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Conocer del oficio número **769/2021** de ocho de junio de dos mil veintiuno, recibido en la Oficialía de Partes de la Sala Superior de este Tribunal el quince del actual, signado por el Licenciado **JORGE VLADIMIR OSORIO ACEVEDO**, Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito en el Estado, con residencia en Acapulco, Guerrero, relativo a la **Ejecutoria de dieciocho de febrero de dos mil veintiuno**, dictada en el Amparo Directo Administrativo número **196/2019**, del índice del Primer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito en el Estado, con residencia en Acapulco, Guerrero, promovido por ***** , ahora revisionista, en el toca **TJA/SS/708/2018**, así como pronunciar nueva resolución en el toca mencionado, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Tribunal Federal de referencia.
- 5.- Clausura de la Sesión.

**A T E N T A M E N T E.
MAGISTRADA PRESIDENTA**

DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.